

29/08/2019

Penas que suman 29 años de cárcel recibió una banda que robaba en Coronel

Una pena de 17 años de presidio recibió un joven que fue acusado por la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional del Bío Bío, por robos con violencia e intimidación ocurridos en Coronel. Otros dos imputados, una de ellas mujer, recibieron 6 años de privación de libertad

cada uno. Las penas recibidas por todos ellos suman 29 años de cárcel. Formaban parte de una banda dedicada a realizar delitos contra la propiedad en la citada comuna.

El fiscal Felipe Calabrano, de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional del Bío Bío, llevó a juicio oral a John Torres Gatica (21), Ivo Jara Pino (22) y Valentina Córdova Durán (23), por los delitos cometidos entre los años 2016 y 2018.

John Torres, quien deberá cumplir la pena más alta, fue encontrado culpable de tres robos. El primero afectó a un hombre y su pareja en el sector Camilo Olavarría, a quienes mediante amenazas de muerte con armas les sustrajeron \$150 mil. El segundo hecho ilícito ocurrió en un restorán ubicado en la población Escuadrón Sur, donde intimidaron y agredieron a los trabajadores para apropiarse de \$500 mil y otras especies. En el tercer caso, la víctima fue un conductor de transporte de pasajeros informal, a quien golpearon para quitarle \$15 mil. También intentaron sin éxito robarle el auto.

Ivo Jara y Valentina Córdova fueron sentenciados, respectivamente, por uno y dos de los robos ya señalados.

Previamente, otro integrante de la banda, identificado como Rodrigo Reyes Saldías, había sido condenado a cinco años y un día de pena efectiva.

También está contemplado que un quinto individuo que actuaba con el grupo delictual, deba enfrentar a la justicia.

